Movilidad y Becas

Apartado de doble titulación

Movilidad y Becas

Las actuaciones en materia de movilidad de los estudiantes en la Universidad de Jaén se encuentran centralizadas en el Vicerrectorado de Internacionalización (VRI). Este Vicerrectorado establece los correspondientes acuerdos o convenios con las Universidades de interés.

El responsable de los programas de movilidad de cada Centro promueve actividades para fomentar la participación de los estudiantes en este tipo de programa. Una vez que el alumno ha sido seleccionado y acepta la beca de movilidad, el VRI gestiona la documentación para presentarla en la Universidad de destino y, junto al tutor, resuelve cualquier incidencia que pudiera presentarse.

El Vicerrectorado de Internacionalización informa a los estudiantes a través de su página web http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/index.htm sobre la existencia de los diferentes programas de movilidad, la Universidad y Título de acogida, el número de plazas ofertadas, los requisitos para poder optar a alguna de las plazas de movilidad ofertadas, los tutores correspondientes así como las ayudas económicas.

Becas

- Becas y ayudas generales para Formación Permanente y Másteres Oficiales.
- Becas para Cursar Másteres Oficiales.
- Ayudas Específicas y de Movilidad.
- Becas de Colaboración.
- Movilidad de estudiantes de másteres interuniversitarios oficiales (Ministerio de Educación).
- Becas, Ayudas y Subvenciones - Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

B) PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

La Universidad de Jaén es consciente de que la movilidad internacional es un complemento imprescindible en el mundo actual, en el que las empresas y la Administración buscan titulados con experiencia internacional y que sepan desenvolverse en idiomas distintos del materno. Un currículum globalizado es la mejor herramienta para tener éxito en un mundo globalizado.

Las actuaciones en materia de movilidad internacional de los estudiantes en la Universidad de Jaén se encuentran centralizadas, básicamente, en el Vicerrectorado de Internacionalización:

http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/index.htm

Este Vicerrectorado, por iniciativa propia o a petición de los Centros de la Universidad de Jaén, establece los correspondientes acuerdos o convenios con las universidades de interés. El contacto con el Centro es imprescindible para tener un conocimiento suficiente del estado de estos convenios, para lo que el Centro ha de

designar un responsable o coordinador de los programas de movilidad. Listado de convenios: http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/convenios.php

El responsable de los programas de movilidad de cada Centro promueve actividades para fomentar la participación de los estudiantes en este tipo de programas y es el encargado de proponer los coordinadores de cada convenio con una Universidad extranjera.

Una vez que el alumno ha sido seleccionado y acepta la beca de movilidad, el Vicerrectorado de Internacionalización gestiona la documentación para presentarla en la Universidad de destino y, junto al coordinador del programa, resuelve cualquier incidencia que pudiera presentarse, realizando labores de apoyo y orientación: http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/estext_home.php

Asimismo, el coordinador de un programa realiza labores de asesoramiento y orientación a los alumnos que vienen a cursar estudios a la Universidad de Jaén, procedentes de universidades extranjeras. El Vicerrectorado de Internacionalización, gestionará la documentación de estos alumnos, realizando, además, la labor de recepción y acogida: http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/estext_home.php

El Vicerrectorado de Internacionalización, informa a los estudiantes a través de su página web sobre la existencia de los diferentes programas de movilidad, la Universidad de destino y título de acogida, el número de plazas ofertadas, los requisitos para poder optar a alguna de las plazas de movilidad ofertadas, los tutores correspondientes, así como las ayudas económicas.

Existen distintos tipos de becas de movilidad internacional que los estudiantes de la Universidad de Jaén pueden solicitar:

A. Convocatoria LLP-Erasmus. Para que los estudiantes puedan realizar estancias de estudio en Instituciones de Educación Superior Europeas con pleno reconocimiento académico, ampliar sus conocimientos en las diferentes áreas de estudio de sus titulaciones y facilitar su acercamiento a la cultura de un país diferente.

El número y distribución de las plazas se detalla en el siguiente enlace:

http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/docs/erasmus_oferta.pdf

El alumno se puede beneficiar de una ayuda económica de 600 € mensuales aproximadamente (provenientes de la Unión Europea, Ministerio y Junta), y de ayudas adicionales complementarias de hasta 600 € de la Excma. Diputación Provincial de Jaén y 84 Ayuntamientos de la provincia de Jaén. Más información: http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/estuja_bmo_home.php?subtitle=era

B. Convocatoria del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Jaén, para la movilidad de estudiantes (en el marco del plan propio de movilidad internacional de la UJA – resto del mundo) a instituciones de educación superior en América, Asia y Oceanía. Más información: http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/docs/america_oferta.pdf

Número de plazas ofertadas: En virtud de los Convenios de Cooperación Académica para el Intercambio de Estudiantes entre la Universidad de Jaén y las Instituciones de Educación Superior extranjeras, se convocan 89 plazas de movilidad internacional destinadas a estudiantes de la Universidad de Jaén de grado y postgrado (durante los años académicos 2011/2012 y 2012/13) para realizar estudios en el extranjero durante un período de, al menos, un semestre durante el curso académico 2012/13.

El Programa EU-US Atlantis aportará una financiación de un máximo de 15.000 €, siendo el resto de la dotación económica que se derive de esta Convocatoria aportado por la Universidad de Jaén.

C. Convocatoria de movilidad internacional con Instituciones de Educación Superior en México, Centroamérica-Caribe, América del Sur, África, Asia y Oceanía. En este caso y según el destino, la ayuda económica oscila entre 1.500-3.000 € semestrales o 3.000-5.000 € anuales. Más información: http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/estuja_bmo_home.php?subtitle=pima

D. Programa de Becas Santander-CRUE de Movilidad Iberoamericana. Con objeto de fomentar la movilidad internacional de estudiantes españoles como contribución esencial a la configuración del espacio iberoamericano de conocimiento.

En el curso 2011/12, se han concedido un total de 5 becas. Cada beca semestral está dotada con una cuantía total de 3.000 €. Más información: http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/docs/santander_resolucion.pdf

La Universidad de Jaén ofrece cursos de varios niveles de inglés, francés y alemán para los alumnos que así lo soliciten. Los horarios, condiciones y acceso a estos cursos se encuentran en http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/cursoIdiomas_home.php